



CONTRALORÍA
DE BOGOTÁ, D.C.

"Cada peso cuenta en el bienestar de los bogotanos"

SECRETARÍA COMÚN
OFICINA ASESORA JURÍDICA

AVISO

Resolución 1968 de 2021

Que el día 9 de agosto de 2021, se notificó personalmente vía correo electrónico al señor Henry Manuel Cuesta Novoa identificado con cédula de ciudadanía 19.276.592, de la Resolución 1968 de 2021 "Por la cual se da apertura al procedimiento administrativo de declaratoria de vacancia de un empleo por el presunto abandono del cargo por parte de su titular", contra la cual no procede recurso alguno.

Que de conformidad con el artículo 4 del Decreto Legislativo 491 de 2020, le fue remitido a su correo institucional: hcuesta@contraloriabogota.gov.co y personal: henry_cuesta@hotmail.com, la respectiva copia de la citada Resolución 1968 de 2021, existiendo constancia de entrega de los mismos.

Que teniendo en cuenta que a la fecha no existe pronunciamiento del funcionario y con ánimo garantista, se procede a fijar el presente aviso en la página electrónica de la entidad y un lugar de acceso al público, por el término de cinco días conforme lo establece el inciso segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en aras de brindar las garantías constitucionales y legales para el ejercicio de contradicción y defensa.

El presente aviso se fija por el término de cinco días hábiles, a las 8:00 am del

20 AGO 2021

Y se advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.


Secretaría Común
Oficina Asesora Jurídica

Siendo las 5:00 p.m. del _____ se desfija el presente aviso

Secretaría Común
Oficina Asesora Jurídica